

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «El Empresario Lucense», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en el complejo de la Moncloa. Secretaría de Estado para la Información, edificio INIA. Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6410 MC/tv.

Empresa cuya inscripción se solicita: Confederación Empresarial de la Provincia de Lugo.

Domicilio: Ronda del General Primo de Rivera, 32, 2.º, Lugo.

Junta de Gobierno: Presidente: Don Alvaro Rodríguez Eiras; Vicepresidente primero: Don Antonio Martínez Vázquez; Vicepresidente segundo: Don Francisco Martínez Cortiña; Vicepresidente tercero: Don Ramiro Rueda Fernández; Vicepresidente cuarto: Don Luis Álvarez Rodríguez; Secretario general: Don Norberto Rodríguez Taboada; Tesorero: Don Narciso Fernández Prieto; Contador: Don José Pardo Fernández; Vocales: Don Hipólito López Gómez, don Guillermo Sánchez Vilariño, don Severo Rodríguez Sánchez, don José Dapena Sánchez, don Juan B. Prado Carreira, don Antonio Díez Ramón, don Severino Fernández Cortés.

Título de la publicación: «El Empresario Lucense».

Lugar de aparición: Lugo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: Cuatro.

Precio venta: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación de la Confederación con sus asociaciones y afiliados.

Director: Don Norberto Rodríguez Taboada (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre «Contenido especial».

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Subdirector general.—945-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Modernos Sistemas Didácticos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la Secretaría de Estado para la Información. Complejo de la Moncloa. Edificio INIA: Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de

este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Edilerner, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.312, Sección Personas Jurídicas, tomo 32.

Domicilio: Paseo de la Castellana, 63, 2.º izquierda, Madrid.

Título de la publicación: «Modernos Sistemas Didácticos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 por 21.

Número de páginas: Aproximadamente 80.

Precio: Suscripción anual 1.800 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dirigida a la educación médica y a la actualización y puesta al día del progreso de la medicina.

Director: Don Vicente Rojo Fernández (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre «contenido especial».

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Subdirector general.—3.539-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a «Occidental Química, S. A.» cuyo último domicilio conocido fue en Tuset, 20, Barcelona, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración número 66.547/76 T.I.R.; por un importe de 172.435 pesetas y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 16 de marzo de 1981.—El Administrador.—4.965-E.

Por el presente se notifica a Gumer-sido Losada Galiñanes, cuyo último domicilio conocido fue en General Franco, número 18, Pontevedra, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a parte de faltas número 40.386, cuyo importe asciende a 4.708 pesetas y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 16 de marzo de 1981.—El Administrador.—4.964-E.

Por el presente se notifica a don Francisco Varela Tejeiro cuyo último domicilio conocido fue en avenida, Hércules, 126,

Ribadeo (Lugo), que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de liquidación correspondiente a D.I.T. parte de faltas número 11.462/79; cuyo importe asciende a 4.592 pesetas y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 16 de marzo de 1981.—El Administrador.—4.963-E.

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Por el presente anuncio, se pone en conocimiento del público en general, que por la Sección del patrimonio del Estado en esta Delegación de Hacienda, se ha iniciado el expediente de investigación, al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del inmueble siguiente: «Restos de un castillo, sito en el término municipal de Embid (Guadalajara).

Las personas a quienes dicha investigación pueda afectar, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda en Guadalajara cuanto estimen conveniente a la defensa de sus derechos dominicales sobre el inmueble mencionado, debiendo acompañar los documentos en que funden las alegaciones que formulen al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Guadalajara, 17 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda, Francisco Ataz Hernández.—4.906-E.

ZAMORA

Sección del Patrimonio

Expediente 9/81

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 9 de marzo de 1981, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Castrogonzalo, paraje Santa María, parcela 645 del polígono 2 y superficie 0,4200 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido. Linderos: Norte, parcela 199 b) de hermanos Santos Santos; Sur, camino; Este, parcela 200 de desconocido, y Oeste, camino.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castrogonzalo aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 16 de marzo de 1981.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º; El Delegado de Hacienda.—4.923-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Alias Morales, con último domicilio conocido en San Fernando (Cádiz), calle San Cristóbal, 25, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 288/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1.º, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de un tocadiscos estéreo, valorado en 35.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Juan Alias Morales.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: 93.450 pesetas, equivalentes al 267 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de la mercancía intervenida en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.428-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Reguero García, con último domicilio conocido en el kilómetro 14,500, carretera N-V de Madrid-Extremadura, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 18 de marzo de 1980, al conocer de los expedientes números 422, 423, 426, 427, 428 y 429/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1.º, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de seis automóviles de distintas marcas, correspondientes cada uno a cada expediente de los citados y por valores respectivos de 20.000, 40.000, 35.000, 28.000, 30.000 y 28.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Luis Reguero García.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 8.º, artículo 18 por establecimiento.

4.º Imponerle las multas siguientes a Luis Reguero García:

Expediente 422/80, 66.800 pesetas, equivalentes al 334 por 100 del valor.

Expediente 423/80, 133.600 pesetas, equivalentes al 334 por 100 del valor.

Expediente 426/80, 116.900 pesetas, equivalentes al 334 por 100 del valor.

Expediente 427/80, 66.840 pesetas, equivalentes al 334 por 100 del valor.

Expediente 428/80, 100.200 pesetas, equivalentes al 334 por 100 del valor.

Expediente 429/80, 66.840 pesetas, equivalentes al 334 por 100 del valor.

5.º Decretar el comiso de cada uno de los vehículos intervenidos en los expedientes citados, en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores en cada uno de los seis expedientes citados.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.425-E.

Desconociéndose el actual paradero de Oscar Fernando Nieto Moreno, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 391/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1.º, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de esmeraldas y un objeto de barro precolombino, valorado en 49.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Oscar Fernando Nieto Moreno.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: Pesetas 130.830, equivalentes al 267 por 100 del valor total.

5.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

6.º Decretar el comiso de la mercancía intervenida en aplicación del artículo 27 de la Ley.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.427-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Núñez Barrigón, nacido el día

23 de noviembre de 1957, en Barcelona, hijo de Manuel y de Epifania, soltero, camarero, con último domicilio conocido en Valencia, calle Granada, 18, segunda puerta, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de mayo de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 64/1981, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 22 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.234-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Habiendo sido solicitada por don Ramón Julián Gómez Lain la desafectación para su posterior enajenación de una parcela de terreno de 1.600 metros cuadrados, sita en la carretera L-33 (TO-463), Ventorrillo de San Francisco a Valmojado, punto kilométrico 9,216, término municipal de Bargas, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura de Carreteras.

Toledo, 7 de abril de 1981.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—6.234-E.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de regulación para riegos y abastecimiento definitivo de Plascencia, margen izquierda, en término municipal de Casas del Castañar (Cáceres).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección, de esta Confederación ha acordado la información pública durante un período de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Cáceres y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Casas del Castañar (Cáceres), para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—El Ingeniero-Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—5.049-E.

Relación de propietarios afectados

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Hectáreas
1	D. Ramón García Morales ...	Navahermosa ...	1	12 a-12 b	Riego ...	27,3858
1-a	D. Ramón García Morales ...	Navahermosa ...	1	12 d-12 c	Encinar ...	13,4800
1-b	D. Ramón García Morales ...	Navahermosa ...	1	12-d	Pradera ...	7,6000
2	D. Amando Juste del Mazo ...	Navahermosa ...	1	12-a	Encinar única ...	0,7902
3	Sociedad «El Baldío» ...	Vega Juncal ...	1	10	Pastos 2. ^a ...	2,6600
4	D. Regino Montero Salinas ...	Vega Juncal ...	1	11	Huerta murada 2. ^a , Riego ...	0,2125
5	Sociedad «El Baldío» ...	Vega Juncal ...	13	26	Erial 2. ^a ...	0,3748
6	D. ^a Adela Collado Parejo ...	Vega Juncal ...	1	8	Huerta murada 2. ^a , Riego ...	1,0000
6-a	D. ^a Adela Collado Parejo ...	Vega Juncal ...	1	8	Edificación ...	0,0144
7	D. ^a Leonor Collado Rubio ...	Vega Juncal ...	1	7-a	Huerta murada 2. ^a ...	0,8930
7-a	D. ^a Leonor Collado Rubio ...	Vega Juncal ...	1	7-a	Edificación ...	0,0114
8	D. Felicísimo Custodio Pérez ...	Vega Juncal ...	1	6-a	Riego murada ...	1,0750
8-a	D. Felicísimo Custodio Pérez ...	Vega Juncal ...	1	6-a	Edificación ...	0,0077
8-b	D. Felicísimo Custodio Pérez ...	Vega Juncal ...	1	6	Olivar 3. ^a ...	0,0100
9	D. Teófilo Manzano García ...	Vega Juncal ...	1	5	Cereal ...	0,4500
10	D. Benjamín Acosta Morales ...	Vega Juncal ...	1	4	Frutales ...	0,3500
11	D. Guillermo Calle Bermejo ...	Vega Juncal ...	1	2	Olivar 1. ^a ...	0,1750
12	D. ^a Pilar Bermejo Parejo ...	Vega Juncal ...	1	1	Olivar 1. ^a ...	0,1375
13	D. ^a Benigna y doña Pascuala Calle Parejo ...	Vega Juncal ...	1	3-a	Pradera 2. ^a ...	1,0980
14	Monte público número 90 ...	Vega Juncal ...	1	9	Pastos 1. ^a ...	8,5040
15	D. Vidal Pérez Porras ...	Mesón ...	13	13	Pradera 2. ^a ...	0,0300
16	D. ^a Jenara Madruga Martín ...	Mesón ...	13	4	Frutal huerta riego ...	0,0560
17	Monte público número 90 ...	Mesón ...	13	3	Erial 2. ^a ...	0,0800
18	Herederos de doña Gregoria Martín Vega ...	Mesón ...	13	4	Pinos murado ...	0,0200
19	Monte público número 90 ...	Mesón ...	13	14	Erial 2. ^a ...	1,9840
20	D. Felicísimo Custodio Pérez ...	Mesón ...	2	88-a	Olivar murado ...	0,3780
20-a	D. Felicísimo Custodio Pérez ...	Mesón ...	2	88-a	Edificaciones ...	0,0070
20-b	D. ^a Dolores García de la Calle ...	Mesón ...	2		Edificaciones ...	0,0035
20-c	D. ^a Dolores García de la Calle ...	Mesón ...	2		Tinado y corral ...	0,0060
21	D. Eloy Manjón Tirado ...	Mesón ...	2	87	Olivar 2. ^a , murado ...	0,4320
22	D. Felipe García Calle ...	Mesón ...	2	86	Olivar 2. ^a ...	0,3040
23	D. Félix Calle Parejo ...	Mesón ...	2	83	Olivar 2. ^a ...	0,0950
24	D. Sabino Ramos García ...	Mesón ...	2	84	Olivar 2. ^a ...	0,0984
25	D. Aurelio Ramos García ...	Mesón ...	2	84	Olivar 2. ^a ...	0,2456
26	D. ^a Dolores García de la Calle ...	Mesón ...	2	81	Olivar 2. ^a ...	0,4960
27	Herederos de don Juan García Madruga ...	Mesón ...	2	82	Olivar 2. ^a ...	0,0920
28	D. ^a María García González ...	Mesón ...	2	80	Olivar 2. ^a ...	0,1280
29	D. Isidro Martín Díaz ...	Mesón ...	2	79	Olivar 2. ^a ...	0,0920
30	D. Honorio Anguas Vicente ...	Mesón ...	2	94	Olivar 2. ^a ...	0,1000
31	D. ^a Dolores García de la Calle ...	Mesón ...	2	76	Olivar 2. ^a ...	0,3960
32	D. José y doña Emilia Calle Madruga ...	Mesón ...	2	77 a-77 d	Riego murado ...	0,6095
33	D. Tomás Madruga Martín ...	Mesón ...	2	77 a-77 d	Frutales riego, mura- do ...	0,5495
34	D. ^a Jenara Madruga Martín ...	Mesón ...	2	77 a-77 d	Riego murado ...	0,6870
34-a	D. José, doña Emilia y don To- más y doña Jenara Madruga Martín ...	Mesón ...	2		Edificaciones ...	0,0180
35	D. ^a Josefa García de la Calle ...	Mesón ...	2	85	Olivar 2. ^a ...	0,1240
36	Monte público número 90 ...	Mesón ...	2	78	Erial 2. ^a ...	2,5000
37	D. Pablo Collazos de la Calle ...	Mesón ...	2	71	Pradera 2. ^a , murada ...	0,2280
38	D. Felipe Núñez Tavares ...	Mesón ...	2	68	Frutales riego, mura- da ...	0,3052
38-a	D. Felipe Núñez Tavares ...	Mesón ...	2	68	Edificaciones e insta- laciones ...	0,0228
39	D. Alfredo y don Rodrigo Calle García ...	Mesón ...	2	70	Olivar 2. ^a ...	0,2440
40	D. ^a Emiliana García de la Calle ...	Mesón ...	2	72	Olivar 2. ^a ...	0,2360
41	D. Fermín Collazos Bermejo ...	Mesón ...	2	75	Olivar 2. ^a ...	0,3320
42	D. Pablo Collazos de la Calle ...	Mesón ...	2	74	Cereal murado ...	0,5240
43	D. Urbano Calle Díaz ...	Mesón ...	2	65	Olivar 1. ^a ...	0,0925
44	D. Félix Calle Parejo ...	Mesón ...	2	65	Olivar 1. ^a ...	0,0718
45	D. ^a Esperanza Calle García ...	Mesón ...	2	73	Olivar 2. ^a ...	0,2040
46	D. ^a Purificación Díaz Calle ...	Mesón ...	2	69	Olivar 2. ^a ...	0,1840
47	D. ^a María Martín Ramos ...	Mesón ...	2	92	Olivar 2. ^a ...	0,1180
48	D. Baldomero Ramos Palacios ...	Mesón ...	2	93	Olivar 2. ^a ...	0,0520
49	D. Fausto Montero Simón ...	La Gansera ...	3	327	Pradera 2. ^a ...	0,0160
50	D. Tomás Madruga Martín ...	La Gansera ...	3	313	Pradera 2. ^a ...	0,2200
51	D. Fausto Montero Simón ...	La Gansera ...	13	312	Pradera 2. ^a ...	0,1040
52	D. Gregorio Plata ...	Mesón ...	2	60	Olivar 2. ^a ...	0,8040
53	D. ^a Esperanza Calle García ...	Mesón ...	2	62	Olivar 2. ^a ...	0,0070
54	D. Celedonio Parejo Bermejo ...	Mesón ...	2	61	Olivar 2. ^a ...	0,0840
55	D. ^a Josefa García de la Calle ...	Mesón ...	2	59	Olivar 2. ^a ...	0,3900
56	D. Lorenzo Calle Llorente ...	Mesón ...	2	58	Olivar 2. ^a ...	0,3800
57	D. Francisco Santos ...	Mesón ...	2	57	Cereal secano ...	0,0400
58	D. Luis Calle Llorente ...	Mesón ...	2	53	Olivar 2. ^a ...	0,2260
59	D. Félix García Calle ...	Mesón ...	2	52	Olivar 2. ^a ...	0,2400
60	D. Jesús García Avila ...	Mesón ...	2	52	Olivar 2. ^a ...	0,2120
61	D. Tomás Madruga Martín ...	Mesón ...	2	91	Olivar 2. ^a ...	0,0460
62	D. ^a Cecilia Calle Martín ...	Mesón ...	2	49	Olivar 2. ^a ...	0,2635
63	D. ^a Cecilia Calle Martín ...	Mesón ...	2	50	Olivar 2. ^a ...	0,0260
64	D. Manuel Vega Martín ...	Mesón ...	2	51	Olivar 2. ^a , murado ...	0,3200
65	D. ^a Josefa Montero Salina ...	Mesón ...	2	44	Olivar 2. ^a , murado ...	0,3120
66	D. ^a Emilia Palacios Ramos ...	Mesón ...	2	95	Olivar 2. ^a , murado ...	0,2600

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Hectáreas
67	D. Regino Montero Salinas ...	Mesón	2	95	Erial 2. ^a	0,0150
66	D. Gregorio Moletón	Mesón	2	95	Erial 2. ^a	0,0160
68-a	D. Gregorio Moletón	Mesón	2	95	Edificaciones	0,0072
68	D. Diego Romero Zanco	Mesón	2	95	Erial 2. ^a	0,0345
69-a	D. Diego Romero Zanco	Mesón	2	95	Edificaciones	0,0105
70	D. Juan Manuel Pérez	Mesón	2	95	Erial 2. ^a	0,0100
71	D. Manuel Calle Díaz	Mesón	2	35	Olivar 2. ^a , murado ...	0,1704
72	D. Guillermo Calle Díaz	Mesón	2	35	Olivar 2. ^a , murado ...	0,2016
73	Monte público número 90	Mesón	2	40	Erial 2. ^a	2,2460
73-a	Monte público número 90	Mesón	2	40	Chopera	2,1880
74	Herederos de doña Isidra de la Calle Vicente	Mesón	2	29	Olivar 2. ^a	0,1840
75	Herederos de doña Josefa Madruga Vicente	Mesón	2	28	Olivar 2. ^a	0,2800
76	Sociedad de la Sierra	El Toconal y Regajo Mahillo ...	2	14	Erial 2. ^a	0,5280

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Barcelona hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas, y términos municipales:

- 3.963. «Pontóns». Plomo y cinc. 276. La Llacuna, Fontrubi, Pontóns, Mediona, y Torrellas de Foix (Barcelona) y Aiguamurcia y Montnell (Tarragona).
- 3.965. «Vallirana». Plomo y cinc. 292. Martorell, Castellví de Rosanes, San Andrés de la Barca, Gélida, Corbera de Llobregat, Pallejá, Cervelló, Vallirana, Papiol y San Vicenc del Horts.
- 3.968 «Negrita». Feldespato. 16. Fòrgás de Tordera y Tordera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1976.

Barcelona, 5 de febrero de 1981.—El Delegado provincial accidental.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias: R. I. 2.718-Expediente número 36.337-F. 1.317.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Legalizar las nuevas líneas de A. T. a 13,2 KV. en la nueva E. T. D. de Rivalamora, en el interior del casco urbano de Burgos.

Características principales: Línea subterránea de 376 metros de longitud, con origen en línea aérea carretera Irún y final en polígono Gamonal C. T. número 19.

Línea subterránea de 1.524 metros de longitud, con origen en línea aérea río

Vena I-II y final en polígono Gamonal número 10.

Línea subterránea de 1.174 metros de longitud, con origen en línea aérea a centro de transformación «La Quinta» y final en polígono Gamonal número 12.

Línea subterránea de 2.487 metros de longitud, con origen en línea aérea Vigón II y final Instituto Masculino.

Línea subterránea de 1.758 metros de longitud, con origen en línea aérea Vigón I y final en Centro Seccionamiento Numancia.

Línea subterránea de 862 metros de longitud, con origen en línea aérea plaza Logroño y final en Vitoria II.

Línea subterránea de 1.166 metros de longitud, con origen en línea aérea orilla derecha y final en Las Calzadas.

Línea subterránea de 647 metros de longitud, con origen en línea aérea orilla izquierda y final en C. T. Seminario Misiones.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 31.718.737 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 27 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Delfin Prieto Callejo.—1.809-15.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 46, Figueras. Lugar donde se va a establecer la instalación: En el casco urbano de la villa de Rosas, afectando calles Gran Vía y reforma.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. subterránea, trifásica, un circuito a 25 KV.; longitud, 0,125 kilómetros bajo zanja; conductor de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior en obra de mampostería; aparellaje de maniobra y protección; un transformador de 160 KVA., y relación 25/0,230 KV.

Presupuesto: 1.152.700 pesetas.

Expediente: 250/81-A.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 826-D.

GRANADA

Solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación que fue autorizada administrativamente y aprobado su proyecto de ejecución mediante resolución de este Organismo de 11 de septiembre de 1968, y cuyas características principales se reseñan a continuación:

- a) Peticionario: Don Manuel Rodríguez Penalva.
b) Domicilio: Madrid, Marqués de Zafra, número 39, 1.º B.
d) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea a 15 KV. Duda-San Clemente.

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Huéscar.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 5,684.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 27,87 y 46,24 milímetros cuadrados.
Aisladores: «Esperanza 335».
Potencia a transformar: 50 KVA.

d) Centro de transformación.

Emplazamiento: «Cortijo Los Morales».
Tipo: Interior.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 25-15 KV. ± 5 por 100/389-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 761.158 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Electricificación finca «Cortijo Los Morales».
h) Referencia: 879/A. T.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea sin número, y formularse al mismo tiempo, las

reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.073-D.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente 26.459-R. I. 6340

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Bembibre, calle Susana González y plaza del Generalísimo.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la plaza de Abastos.

d) Características principales: Una línea subterránea trifásica de un solo circuito a 15 KV., con conductores unipolares de aluminio de 1 por 95 milímetros cuadrados de sección, aislamiento 12-20 KV, en zanja de 1,20 metros de profundidad, de 320 metros de longitud, con origen en el Centro de Transformación de la plaza del Generalísimo y trazado por la calle Susana González, finalizando en el centro de transformación interperie sobre dos apoyos de hormigón armado, con transformador trifásico de 100 KVA., tensiones 15/10 KV/380-220 V., que se instalará junto a la plaza de Abastos de Bembibre (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.285.544 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto, de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 11 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—3.494-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».

b) Referencia: A. 4.496 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Nueva línea aérea y subterránea a 25 KV., y estación transformadora en Viella.

d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Línea a 25 KV. a E. T. «Voraneu» (A. 2.608 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Coarsa Gausach».

Términos municipales a que afecta: Viella-Mig Arán.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,068 aéreo y 0,108 subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero y 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: «Coarsa Gausach».

Emplazamiento: Edificio «Coarsa», carretera a Gausach, término municipal de Viella-Mig Arán.

Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA, de 25/0,22 KV.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugalat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 12 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.661-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».

b) Referencia: A. 4.499 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV., y estación transformadora en Viella.

d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: E. T. «Saporo» (A. 2.638 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Arnals de Baix».

Términos municipales a que afecta: Viella-Mig Arán.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Viella-Mig Arán, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,120.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio.

Estación transformadora: «Arnals de Baix».

Emplazamiento: Edificio «Arnals de Baix», término municipal de Viella-Mig Arán.

Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA., de 25/0,22 KV.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugalat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 12 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.662-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 4.506 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Nueva línea a 25 KV. y estación transformadora en Arbeca.

d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 9, derivación a P. I. número 668, «Aigües» (C.-2.923).

Final de la línea: P. I. número 1.209 «Bassa».

Término municipal a que afecta: Arbeca.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, acequia «Canal D'Urgell».

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,130.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: P. I. número 1.209 «Bassa».

Emplazamiento: Junto depósito aguas Arbeca, término municipal de Arbeca.

Tipo: Intemperie, sin postes, un transformador de 100 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Canónigo Brugalat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 17 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.052-D.

ORENSE

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 4.296; nombre, «Ramona»; mineral, granito ornamental; cuadrículas, 49; términos municipales: Orense y Nogueira de Ramuín.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 19 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.387. C. S. a 25 KV. entre EE. TT. «Aguas Cambrils» y «Zona Ensanche» (existentes). E. 13.981.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 425 metros, desde la E. T. 28-S, «Aguas Cambrils» (existente), a la E. T. 162-S, «Zona Ensanche» (existente).

Presupuesto: 1.025.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.669-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.382. Línea a 25 KV. a nuevo P. T. 404, «Cactus». E. 13.877.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro al nuevo P. T. 404, «Cactus», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a 25 KV. Tortosa-Hifrensa.

Presupuesto: 439.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Camarles.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.670-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.386. Línea a 25 KV. a E. T. «Camping Marius». E. 13.961.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 673 metros, para suministro a la E. T. «Camping Marius», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. entre P. T. 174-S y P. T. 380-S.

Presupuesto: 609.858 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mont-Roig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.671-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora de Manuel y Valeriano Sánchez Miró», interesado en el expediente número 50/80, del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 18 de septiembre de 1980, en el expediente número 50/80 del Registro General, correspondiente al 28/676/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas, «Panificadora de Manuel y Valeriano Sánchez Miró», vecino de Madrid, con domicilio en calle Azucena, número 3, por elaboración y venta de pan falso de peso.

Con fecha 20 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Entamados Cordobeses, S. A.», interesado en el expediente número 164/80, del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 18 de junio de 1980, en el expediente número 164/80 del Registro General, correspondiente al 8/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Córdoba, ha sido sancionado con multa de 500.000 pesetas «Entamados Cordobeses, S. A.», vecino de Córdoba, con domicilio en polígono «Las Quemadas», por fraude en el peso del aceite de oliva envasado.

Con fecha 11 de marzo de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Francisco García Guerrero, interesado en el expediente número 5/81, del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Competencia y Consumo, con fecha 29 de

enero de 1981, en el expediente número 5/81 del Registro General, correspondiente al 18/052/79 y 18/074/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Granada, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas, don Francisco García Guerrero, vecino de Granada, con domicilio en Joaquín Blume, número 23, por irregularidades en la elaboración y venta de pan.

Con fecha 2 de marzo de 1981, ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Joaquín González Loro, interesado en el expediente número 172/80, del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Competencia y Consumo, con fecha 15 de enero de 1981, en el expediente número 172/80 del Registro General, correspondiente al 10/077/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres, ha sido sancionado con multa de cincuenta y un mil (51.000) pesetas, don Joaquín González Loro, vecino de Miajadas (Cáceres), con domicilio en carretera de Madrid Lisboa, kilómetro 292, por elaboración y venta de pan falso de peso.

Con fecha 11 de marzo de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCORCON

Por el Pleno de esta Corporación en su reunión de fecha 16 de marzo de 1981 se aprobó inicialmente la modificación del Plan General de esta localidad, consistente en declarar en terreno apto para dotaciones la parcela de propiedad municipal número 97 y parte de las 98, 157, 158 y 159 del polígono 13 del Catastro de Rústica de esta localidad, para transformarla de Zona 5.ª, suelo rústico de secano, en Zona 8.ª, de servicios, de la que se dedicarán a escolar 35.360 metros cuadrados y a deportiva 142.390 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49-1 en relación con el 41-1 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y artículo 154 en relación con el 128-2-3 y 4 del Reglamento de Planeamiento para desarrollo de la Ley citada, significándose que en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en que se publique, el expediente se encontrará a disposición de quien desee consultarlo en la Secretaría General de esta Corporación, pudiendo efectuarse asimismo en dicho plazo las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alcorcón, 10 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.512-A.

COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BARCELONA

Rectificación

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de febrero de 1981, correspondiente a la inclusión en

las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de acciones «Banco Unión, S. A.», se consignó erróneamente que la numeración admitida era del 12.397.583 al 13.979.798, cuando la correcta es del 12.397.583 al 13.979.798

Barcelona, 14 de abril de 1981.—El Síndico-Presidente.—2.103-16.

BANCO DE ESPAÑA

9.º sorteo para la amortización de la deuda al 6 por 100, emisión de 7 de diciembre de 1971 por la suma de mil millones de pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 7 de junio próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización:

Emisión de 7 de diciembre de 1971, al 6 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas
A	2	5.000	25.000.000	1	2.500	12.500.000
B	2	3.800	95.000.000	1	1.900	47.500.000
C	2	18.800	1.880.000.000	1	9.400	940.000.000
	6	27.600	2.000.000.000	3	13.800	1.000.000.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 7 de mayo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Secretario general.—6.133-E.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de Ahorros correspondientes a las cuentas números: 300.131 y 302.324 de la sucursal de Albacete; 304.460 de la de Algeciras; 300.150 de la de Almería; 303.549 de la de Astillero; 311.879 de la de Badajoz; 437.188 de la de Barcelona; 301.447 de la de Collado Villalba; 300.639 de la de El Vendrell; 323.990 de la de Logroño; 314.165 y 315.980 de la de Madrid; 437.008 de la de Palma de Mallorca; 301.713 de la agencia urbana número 11 de Barcelona; 300.230 de la agencia urbana número 57 de Barcelona; 300.323 de la agencia urbana número 57 de Barcelona; 303.217 de la agencia urbana número 19 de Madrid; 300.806 de la sucursal de Collado Villalba; 340.271 y 335.294 de la oficina principal de Santander; 300.372 de la agencia urbana número 13 de Barcelona; 303.282 de la agencia urbana número 20 de Madrid y 300.428 de la agencia urbana número 1 de Sagunto.

2.º Resguardo de valores números: 227.011, 259.847, 270.544, 339.893 y 352.425 de la sucursal de Madrid; 8.197 de la de Salamanca; 366.882, 382.783, 382.985, 392.055, 495.886, 498.142, 538.548, 543.545, 549.134 y 556.618 de la oficina principal de Santander; 13.867 y 14.115 de la sucursal de Valladolid; 1.199.786, 1.403.861, 1.420.741, 1.504.861, 1.535.959, 1.683.628, 1.683.847, 1.690.400, 1.696.051, 1.875.638, 1.997.291, 2.018.587, 2.025.293, 2.132.202, 2.132.300, 2.132.638, 2.137.702, 2.168.909, 2.298.821, 2.379.022, 2.430.751, 2.478.046, 2.572.268, 2.581.518, 2.614.151, 2.621.323, 2.829.760, 2.634.070, 2.637.743, 2.692.243, 2.795.376, 2.797.592, 2.847.065, 2.903.794, 2.929.203, 2.945.936, 3.014.706, 3.030.038, 3.077.863, 3.084.875, 3.094.725, 3.094.793, 3.099.042, 3.143.285, 3.179.535, 3.197.156, 3.201.862, 3.222.600, 3.313.919, 3.313.920, 3.314.319, 3.340.302, 3.394.590, 3.394.744, 3.414.002, 3.430.747, 3.484.146, 3.484.147, 3.484.148,

3.484.150, 3.486.488, 3.486.489, 3.496.666, 3.525.273, 3.526.765, 3.542.543, 3.542.549, 3.545.441, 3.568.662, 3.597.417, 3.597.963, 3.621.958, 3.631.310, 3.631.311, 3.650.221, 3.652.638, 3.687.482, 3.712.020, 3.755.324, 3.755.622, 3.762.610, 3.773.866, 3.777.596, 3.891.959, 3.933.530, 3.940.530, 3.948.973, 3.954.707, 3.987.067, 4.007.937, 4.092.279, 4.112.637, 4.116.462, 4.167.259, 4.184.318, 4.220.133, 4.236.695, 4.261.970, 4.267.870, 4.269.353, 4.274.734, 4.285.432, 4.286.865, 4.286.887, 4.286.868, 4.287.022, 4.287.023, 4.310.064, 4.310.618, 4.312.353, 4.312.723, 4.323.678, 4.348.950, 4.375.590, 4.379.231, 4.432.947, 4.443.502, 4.450.055, 4.450.073, 4.465.720, 4.470.160, 4.470.161, 4.474.341, 4.480.052, 4.488.758, 4.498.303 y 4.423.223, de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 620.877 de la sucursal de Cornellá; 621.894 de la de Cuenca; 620.219 de la de Ibiza; 620.889 y 705.835 de la de Logroño; 620.141 de la de Motril; 621.180 de la agencia urbana número 20 de Barcelona; 620.181 y 620.200 de la agencia urbana número 3 de Sevilla; 620.006 de la sucursal de Egióibar; 695.867 de la de Palencia; 695.708 de la de Pontevedra; 628.762 de la oficina principal de Santander; 625.283 de la sucursal de Palma de Mallorca; 725.357 de la de Santa Cruz de Tenerife; 695.078 de la agencia urbana número 3 de Madrid; 620.124 de la agencia urbana número 44 de Madrid; 623.135 de la agencia urbana número 7 de Sevilla.

4.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 300.068 de la sucursal de Albacete; 310.417, 437.170, 437.209 y 307.784 de la de Barcelona; 305.461 de la de Cuenca; 305.169 de la de La Coruña; 307.995 de la de Laredo; 308.736 de la de Santurce; 317.077 de la de Torrelavega; 323.745 de la de Valencia; 331.419 de la de Valladolid; 308.486 de la agencia urbana número 2 de Barcelona; 307.671 de la agencia urbana número 1 de Las Palmas; 306.289 de la agencia urbana número 1 de Santander; 316.937 de la agencia

urbana número 1 de Valencia; 390.186 de la agencia número 8 de Zaragoza; 309.974 de la sucursal de Getafe, y 312.156 de la de Madrid.

5.º Resguardos de valores números 73.347, 91.931 y 119.111 de la sucursal de Barcelona; 71.822, 32.889 y 270.597 de la de Madrid; 1.141.224, 1.179.483, 1.263.065, 1.301.251, 1.361.562, 1.361.363, 1.396.561, 1.482.202, 1.520.956, 1.590.580, 1.612.029, 1.682.831, 1.687.041, 1.772.593, 1.792.162, 2.004.879, 2.009.645, 2.030.515, 2.057.163, 2.106.017, 2.108.410, 2.119.774, 2.135.377, 2.137.492, 2.239.492, 2.396.185, 2.412.255, 2.205.982, 2.550.603, 2.554.043, 2.558.265, 2.556.676, 2.610.294, 2.612.199, 2.612.723, 2.614.403, 2.615.186, 2.632.372, 2.639.582, 2.649.494, 2.714.632, 2.791.541, 2.808.918, 2.849.766, 2.879.166, 2.880.916, 2.888.231, 2.910.623, 2.994.931, 2.952.057, 2.983.908, 2.987.570, 3.004.319, 3.007.495, 3.053.035, 3.058.582, 3.068.254, 3.105.585, 3.132.385, 3.133.154, 3.162.622, 3.169.502, 3.198.233, 3.205.204, 3.205.733, 3.210.206, 3.222.539, 3.225.470, 3.240.032, 3.247.797, 3.257.914, 3.273.286, 3.279.862, 3.293.968, 3.317.963, 3.320.332, 3.324.059, 3.331.542, 3.343.078, 3.368.968, 3.373.405, 3.376.015, 3.376.018, 3.376.017, 3.379.207, 3.402.756, 3.423.321, 3.424.387, 3.429.229, 3.436.738, 3.480.326, 3.499.388, 3.511.177, 3.518.889, 3.511.890, 3.528.499, 3.533.734, 3.558.077, 3.563.448, 3.575.472, 3.577.395, 3.603.874, 3.642.439, 3.642.440, 3.642.441, 3.642.442, 3.642.738, 3.644.216, 3.647.831, 3.665.478, 3.668.896, 3.696.875, 3.699.819, 3.699.820, 3.710.773, 3.716.853, 3.737.214, 3.737.216, 3.737.217, 3.745.843, 3.749.563, 3.750.262, 3.750.261, 3.750.262, 3.814.426, 3.814.428, 3.816.577, 3.818.222, 3.835.876, 3.840.603, 3.844.349, 3.859.135, 3.859.869, 3.869.319, 3.871.908, 3.871.909, 3.877.922, 3.886.609, 3.898.270, 3.908.636, 3.908.256, 3.908.343, 3.912.382, 3.912.599, 3.914.652, 3.914.654, 3.928.278, 3.937.511, 3.939.874, 3.940.326, 3.941.864, 3.942.954, 3.945.157, 3.955.961, 3.964.211, 3.964.567, 3.977.542, 3.978.053, 3.986.208, 3.991.395, 3.994.685, 4.000.908, 4.006.778, 4.037.535, 4.043.399, 4.043.400, 4.043.401, 4.043.402, 4.044.301, 4.059.585, 4.059.586, 4.066.429, 4.067.075, 4.074.408, 4.074.485, 4.077.699, 4.080.887, 4.081.204, 4.081.205, 4.118.899, 4.128.811, 4.128.812, 4.128.813, 4.128.814, 4.129.068, 4.129.069, 4.129.070, 4.129.071, 4.129.072, 4.129.073, 4.132.353, 4.133.941, 4.134.197, 4.134.198, 4.134.199, 4.134.506, 4.144.546, 4.144.547, 4.144.728, 4.153.739, 4.160.152, 4.166.764, 4.171.355, 4.178.092, 4.183.939, 4.187.515, 4.187.830, 4.188.214, 4.193.511, 4.193.915, 4.194.325, 4.194.326, 4.196.530, 4.220.280, 4.227.634, 4.251.674, 4.251.676, 4.255.151, 4.261.660, 4.280.141, 4.293.626, 4.308.067, 4.308.794, 4.309.523, 4.328.537, 4.342.957, 4.370.210, 4.375.094, 4.384.161, 4.428.882, 4.431.728, 4.436.805, 4.446.929, 4.448.823, 4.458.893 y 4.468.981, de la Caja Central de Valores.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documento y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Igualmente, y a los efectos de subsanar el error producido en la inserción del anuncio del Banco de Santander publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 del corriente mes, página 7384, se hace constar que en la relación de documentos extraviados correspondientes a los resguardos de valores, donde figura el número 2.683.825 debe entenderse que dicho número es el 2.683.835.

Santander, 10 de abril de 1981.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—2.006-8.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 9.50 por 100 (Plan Especial de Financiación de Viviendas), habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha,

comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses

Cédulas 9,50 por 100, de 5.000 pesetas

Número de cédulas	
Del número 14.040 al número 15.387, ambos inclusive	1.193
Total	1.193

Cédulas 9,50 por 100, de 50.000 pesetas

Número de cédulas	
Del número 4.040 al número 4.158, ambos inclusive	120
Total	120

Cédulas 9,50 por 100, de 100.000 pesetas

Número de cédulas	
Del número 29.040 al número 31.082, ambos inclusive	835
Del número 59.082, al número 60.035, ambos inclusive	954
Total	1.789

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Secretario general.—6.435-E.

INDUSTRIAS DE LA CASA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad, celebrada el 31 de diciembre de 1978, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a la disolución sin liquidación de la Compañía «Industrias de la Casa, Sociedad Anónima», que quedará fusionada con la Compañía «Indecasa, S. A.», quien absorberá a aquélla tanto en su personalidad jurídica como en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Barcelona, 17 de enero de 1981.—El Administrador.—4.270-C. 2.º 30-4-1981

INDECASA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad celebrada el 31 de diciembre de 1978, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a la fusión de esta Compañía con la entidad «Industrias de la Casa Sociedad Anónima», mediante el sistema de fusión por absorción del patrimonio de esta última por parte de «Indecasa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de enero de 1981.—El Administrador.—4.271-C. 2.º 30-4-1981

**FINANCIERA GRAN VIA, S. A.
(FIGRANVISA)**

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	21.427.441,62	Capital	2.220.000.000,00
Realizable	5.027.594.430,41	Reservas	2.586.179.090,51
Cuentas transitorias	3.537.896,50	Exigible	22.865.090,00
		Pérdidas y ganancias	223.515.388,02
Suma del Activo	5.052.559.568,53	Suma del Pasivo	5.052.559.568,53
Cuentas de orden	2.337.511.925,00	Cuentas de orden	2.337.511.925,00
Total Activo	7.390.071.493,53	Total Pasivo	7.390.071.493,53

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	5.812.838,80	Rendimientos ordinarios	234.303.630,87
Pérdida en venta de títulos	2.977.404,25	Suma del Haber	234.303.630,87
Atenciones estatutarias	1.998.000,00		
Suma del Debe	10.788.242,85		
Beneficio del ejercicio	223.515.388,02	Total Haber	234.303.630,87
Total Debe	224.303.630,87		

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo s. gún cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	28.382.000	65.485.975	23.171.648
Textiles	19.188.500	20.238.442	4.413.355
Petroleo	20.354.000	41.828.738	39.337.751
Químicas	110.084.500	271.993.824	48.473.409
Materiales de construcción	39.307.500	99.930.675	43.649.384
Metálicas básicas	138.665.500	251.087.017	13.904.041
Maquinaria no eléctrica	5.328.500	17.943.853	1.451.471
Maquinaria eléctrica	6.540.000	5.191.272	523.200
Automóviles y maquinaria agrícola	70.786.000	107.900.258	15.050.537
Constructoras obras públicas	16.423.000	51.001.895	15.704.045
Constructoras e inmobiliarias	203.430.700	500.727.969	191.524.847
Electricidad	677.236.000	800.052.995	424.402.368
Navegación marítima	5.305.500	3.979.125	795.825
Telecomunicaciones	96.119.500	171.210.988	51.973.116
Servicios comerciales	40.976.500	185.770.423	12.654.228
Bancos	917.108.275	2.279.917.461	1.383.044.049
Sociedades de inversión mobiliarias	1.000.000	1.004.491	324.200
Otras Entidades financieras	6.971.000	41.643.411	522.825
Fondos públicos	55.000.000	55.000.000	55.000.000
Totales	2.446.485.975	4.970.159.830	2.308.121.029

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

	Títulos	Porcentaje	Coste de adquisición
Inmobiliaria Metropolitana	258.398	5,8	288.565.235
Iberduero	464.068	6,0	302.997.082
Induban	832.080	12,7	636.290.734
Banco de Vizcaya	387.197	22,6	1.127.132.485

Madrid, 20 de marzo de 1981.—4.037-C.

INVERSIONES ECHEMU, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	9.071.387,13	Capital	60.000.000,00
Cartera de valores	152.894.082,04	Fondo fluctuación valores	31.614.044,13
Deudores	3.979.049,80	Fondo regul. dividendos	1.323.438,18
Pérdidas y ganancias	30.811.679,96	Reserva legal	42.000.000,00
		Reserva voluntaria	48.592.828,62
		Acreeedores	13.225.868,00
	198.556.178,93		198.556.178,93
Cuentas de orden	137.021.500,00	Cuentas de orden	137.021.500,00

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta valores	33.139.852,19	Beneficio en venta valores	1.079.968,70
Intereses bancarios	148.356,92	Cupones y dividendos	13.215.791,74
Gastos generales	428.509,68	Primas asistencia a Juntas	101.384,40
		Resultados del ejercicio	19.320.778,95
Total	33.716.721,79	Total	33.716.721,79

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Valores	Contable Pesetas	Nominal Pesetas	Efectivo Pesetas
Bancos	17.458.446,19	4.300.000	11.385.500
Inversiones y Seguros	9.105.876,08	8.500.000	8.555.000
Eléctricas	17.394.709,98	35.000.000	21.925.000
Construcción	21.785.845,52	14.505.500	13.891.418
Químicas	26.846.421,94	20.001.000	31.011.125
Siderúrgicas	21.220.552,16	18.310.000	27.988.500
Alimentación	868.328,57	805.000	512.500
Inmobiliarias	8.213.804,20	8.200.000	8.200.000
Deuda pública	30.000.000,00	30.000.000	30.000.000
Totales	152.894.082,04	137.021.500	153.479.043

Valores que superan el 5 por 100 de la cartera

Valores	Pesetas
La Papelera Española	10.452.005,11
Alumino de Galicia	12.911.894,16
Bonos del Tesoro	30.000.000,00

Madrid, 1 de abril de 1981.—3.913-C.

CASTELLANA DE VALORES, S. A.

Datos aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 1981.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	21.568.682,07	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	229.322.864,48	Reserva legal	35.500.000,00
Gastos de constitución	715.571,60	Fondo fluctuación valores	12.051.353,47
Deudores por div. a cobrar	1.932.780,00	Fondo regul dividendos	486.842,13
Pérdidas 1978 a regularizar	5.478.506,91	Reserva voluntaria	6.930.817,81
		Acresedores varios	68.058,00
		Pérdidas y ganancias	4.001.313,65
Total Activo	259.018.185,06	Total Pasivo	259.018.185,06

Cuenta de resultados de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	15.289.916,60	Cupones y dividendos	17.876.742,60
Pérdidas en venta de derechos	583.800,00	Benef. venta derechos	588.915,00
Amortizaciones	357.755,00	Benef. venta títulos	805.583,72
Gastos generales	5.417.625,68	Primas de asistencia	147.002,00
Resultados del ejercicio	4.001.313,65	Intereses bancarios	81.172,61
		Ints. bonos del Tesoro	6.193.075,00
Total Debe	25.650.470,93	Total Haber	25.650.470,93

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Valor nominal Pesetas	Sector	Estimación en balance Pesetas	Cotización mes de diciembre Pesetas
3.039.000	Papel	4.309.771,64	1.185.210,00
3.300.000	Petróleos	6.047.782,41	2.785.200,00
1.250.000	Constructoras	1.409.870,00	1.625.000,00
8.850.000	Inmobiliarias y otras Constructoras	9.190.038,70	6.113.600,00
57.025.000	Electricidad	35.308.415,88	35.530.562,50
6.750.000	Telecomunicaciones	4.044.894,50	4.252.500,00
19.302.500	Bancos	28.531.918,12	29.723.970,00
3.505.000	Inversión Mobiliaria	2.850.519,65	2.804.000,00
500.000	Acciones no cotizadas	779.819,00	1.116.400,00
75.850.000	Obligaciones cotizadas	75.890.064,60	69.093.135,00
61.000.000	Fondos Públicos	61.000.000,00	61.000.000,00
240.171.500	Total cartera de valores	229.322.864,48	214.629.577,50

Valores que representan más del 5 por 100 de la cartera

Valor nominal Pesetas	Sociedad	Estimación en balance Pesetas	Cotización mes de diciembre Pesetas
35.000.000	Fomento (bonos de Caja)	35.000.000,00	35.000.000,00
61.000.000	Bonos del Tesoro	61.000.000,00	61.000.000,00
96.000.000	Sumas	96.000.000,00	96.000.000,00

Madrid, 9 de abril de 1981.—1.931-9.

LUIS COBO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que «Luis Cobo, S. A.» ha acordado reducir su capital en 34.000.000 de pesetas por amortización de 34.000 acciones de las que integran el capital de la Sociedad, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor nominal.

Bilbao, 13 de abril de 1981.—El Administrador único, Luis Cobo Martín.—4.278-C. 2.ª 30-4-1981

G. WATSON GRAY
ESPAÑOLA DE CONTROL, S. A.

Por acuerdo adoptado en la Junta general de «Watson and Gray Española de Control, S. A.», celebrada el 20 de enero de 1981, ha sido reducido el capital social en cuatro millones seiscientos mil pesetas, quedando fijado en tres millones cuatrocientas mil pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1981.—4.261-C. 2.ª 30-4-1981

CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE MADRIDConvocatoria de Asamblea general
en sesión ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1981, se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión ordinaria el día 31 de mayo de 1981, en el salón de actos del edificio de Eloy Gonzalo, número 10, Madrid, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y cuarto en segunda.

El orden del día será el siguiente:

1. Saludo e informe previo del señor Presidente.
2. Informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del ejercicio 1980, y aprobación, en su caso, teniendo en cuenta los informes de las Comisiones de Control y Revisora del Balance.
3. Ratificación, si procede, de la designación provisional de don Isaac Ramos Festa como Vocal de la Comisión de Control, efectuada por el Consejo de Administración.
4. Aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de presupuestos del año 1980 correspondientes a la Obra Social, teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Control.
5. Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Obra Social para el año 1981, así como de la Obra Benéfica Social propia y en colaboración de nueva creación.
6. Nombramiento de los miembros de la Comisión Revisora del Balance de 1981.
7. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento del artículo 23, párrafo segundo, de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en las oficinas centrales de la Institución, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Las observaciones que, en su caso, pudieran hacerse, habrán de ser formuladas por escrito presentado en el Registro de Secretaría General (plaza de Colenque, número 2, 2.ª planta), no más tarde del día 25 de mayo de 1981.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.308-C.

CO-GESTION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material		56.928,80	No exigible		180.919.114,87
Equipo de oficina		56.928,80	Capital social	200.000.000,00	
Inmovilizado inmaterial		1.490.000,00	Resultado negativo ejercicio 1977 amortizable fiscalmente	- 38.793.217,78	
Gastos de constitución		1.490.000,00	Resultado negativo ejercicio 1979 amortizable fiscalmente	- 287.067,57	
Cartera de valores		156.745.189,07			
Acciones cotizadas		156.745.189,07			
Deudores a plazo corto		15.223,41			
Hacienda pública impuestos a cuenta		15.223,41			
Tesorería		225.430,08			
Caja y Bancos		225.430,08			
Resultados		2.386.345,31			
Pérdidas y Ganancias		2.386.345,31			
Total Activo		180.919.114,87	Total Pasivo		180.919.114,87

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Comisiones e intereses bancarios		213.215,87	Rendimiento cartera de valores		- 2.093.918,04
Gastos generales		180.285,00	Dividendos valores		101.489,40
			Intereses bancarios		- 438,00
Total Gastos		393.480,87	Total Ingresos		393.480,87
					1.992.964,84
			Resultado al 31 de diciembre de 1980		2.386.345,31

Balance de la cartera de títulos

Clase de títulos	Valor nominal	Valo. contable	Valoración cambio medio de diciembre
Banco Industrial del Sur	8.750.000	31.929.607,50	18.425.000
Banco General del Comercio y la Industria	7.789.000	16.813.348,97	17.014.110
Simasa-1	10.475.000	20.815.176,25	16.550.500
Simasa-2	15.380.000	20.810.654,00	17.358.800
Bodegas Internacionales	30.000.000	32.115.200,00	32.400.000
Vinedos Españoles	30.000.000	31.312.320,00	31.200.000
Banco Atlántico	1.370.000	2.948.922,35	3.082.500
	103.724.000	156.745.189,07	137.028.910

Barcelona, 7 de abril de 1981.—4.046-C.

TRANSPORTES «LA IBENSE», S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas treinta minutos del día 16 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 17 de mayo de 1981, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del cierre del ejercicio de 1980.
- 2.º Distribución de resultados 1980.
- 3.º Renovación del Consejo y censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ibi, 21 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.302-C.

PREBETONG LUGO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Convocatoria

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 21 de mayo de 1981, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial de Ceao, Lugo, a las doce y media, en primera convocatoria, o el día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente

necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Autorización al Consejo para ampliar el capital hasta un 50 por 100.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Renovación de los señores Consejeros que estatutariamente les corresponde cesar y ratificación de nuevo Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 10 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.278-D.

HOME FITTINGS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Artapadura, número 9, de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance regularizado con

arreglo a la Ley 74/1980 y normativa del Decreto de la Presidencia de la excelentísima Diputación de Alava, de 26 de enero de 1981. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1980, así como la gestión de los Administradores durante el ejercicio.

- 2.º Informe sobre la fusión de «Kirsch Company» con «Cooper Industries Ltd.».
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Vitoria, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.380-D.

MAPFRE

MUTUALIDAD DE SEGUROS

Junta general extraordinaria de mutualistas

El Consejo Directivo, en su reunión del día 31 de marzo de 1981, ha acordado convocar a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Majadahonda (Madrid), carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800, el próximo día 30 de mayo de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

- Propuesta de modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales.
- Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Para poder concurrir a esta Junta, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá hasta cinco días antes de la celebración de la Junta en las oficinas provinciales de la Mutualidad.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo Directivo.—4.304-C.

INPACSA

INDUSTRIAS DEL PAPEL
Y DE LA CELULOSA, S. A.

BARCELONA-10

Plaza Urquinaona, 4, 3.º

Segundo sorteo de amortización de obligaciones. Emisión marzo de 1976

En cumplimiento de las condiciones estipuladas en la escritura de la emisión, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la citada clase, que han resultado amortizadas las 112.638 obligaciones cuya numeración se detalla: Numeración:

1 al 2.000	182.001 al 184.223
12.001 al 14.000	164.324 al 164.823
14.001 al 18.000	164.824 al 166.000
24.001 al 25.500	179.001 al 181.000
25.501 al 27.500	189.001 al 193.400
30.001 al 37.858	195.001 al 198.823
37.724 al 40.000	198.874 al 197.000
42.001 al 44.000	204.001 al 205.500
48.114 al 50.000	215.501 al 217.500
50.001 al 52.000	236.001 al 238.000
60.001 al 62.000	242.001 al 244.000
66.001 al 70.000	270.001 al 272.000
72.001 al 74.000	274.001 al 278.000
75.001 al 77.000	289.001 al 293.228
79.001 al 81.000	293.309 al 296.000
83.001 al 87.000	298.001 al 300.000
91.001 al 97.000	300.001 al 304.500
99.001 al 100.000	308.501 al 310.500
100.001 al 102.500	320.001 al 322.000
104.501 al 106.500	370.001 al 332.000
112.001 al 114.000	338.105 al 339.544
129.001 al 131.000	339.595 al 340.000
139.001 al 141.000	342.001 al 344.000
143.001 al 145.000	346.001 al 348.000
145.001 al 147.000	

El importe del reembolso de los títulos amortizados se hará efectivo en la Entidad Banco Garriga Nogués, Ramblas, número 140, de Barcelona, a partir del día 8 de abril.

Barcelona, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.267-C.

FARDEM IBERICA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a tener lugar en el domicilio social, en Hernani (Gulpúzcoa), Polígono Industrial Eciago, número 25, el día 28 de mayo de 1981, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo de 1981, a las once horas de su mañana, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de resultados y la distribución, en su caso, de beneficios del ejercicio de 1980.
- Aprobación, en su caso, de la gestión, actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Hernani, 21 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.104-17.

ELECTRICA COMERCIAL COLOMINAS,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para los días 18 y 19 de mayo de 1981, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Entenza, número 24-30, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

- Renuncia de los Administradores y nuevo régimen de gobierno por Consejo de Administración. Elección de Consejeros.
- Modificación, en su caso, de los artículos 27 y 29 de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de abril de 1981.—El Administrador general, Jorge Colomina Ribá. 2.014-16.

PUBLICACIONES EL VIGIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Publicaciones El Vigia, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio comercial, plaza Duque de Medinaceli, número 5, de Barcelona, el día 28 de mayo, a las diez horas treinta minutos, bajo el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1980.
- Elección de Consejeros.
- Exposición del desarrollo del negocio.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de abril de 1981.—El Secretario, M. Bayona Morris.—2.062-11.

LA REQUENENSE DE AUTOBUSES

C. L., S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 30 de mayo de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, caso de ser necesario, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden de día:

- Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, cuentas, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1980.
- Renovación parcial del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- Ruegos y preguntas.

Requena, 20 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Pérez Salamero.—4.305-C.

DIAGONAL-CARLOS III, S. A.

(DICASA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, plaza Francesc Macià, número 7, planta 18, de Barcelona, el próximo día 20 de mayo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1980.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Dimisión y nombramiento de Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Operaciones financieras a realizar por la Sociedad con la garantía de los accionistas.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o nombramiento, para ese fin, del Presidente y dos accionistas interventores.

Barcelona, 22 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Abelardo González Leria.—4.539-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Junta general

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general, que está convocada para el día 6 del próximo mes de mayo, por no haber sido registradas, hasta la fecha, suficiente número de peticiones de tarjetas de asistencia.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el día 7 del próximo mes de mayo, a las doce y media de la mañana, en el cine Gran Vía, números 19-21, siendo válidas para dicho acto las tarjetas ya expedidas y las que se extiendan hasta la fecha mencionada a favor de los accionistas que hayan verificado la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para esta convocatoria.

Bilbao, 29 de abril de 1981.—4.532-C.

HAUPTMANN & MARTINO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 1981, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Tuset, 26, 6.º, 2.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes y año, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, del balance y cuenta del cerrado ejercicio de 1980.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador en el expresado período.

Tercero.—Venta de acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1981.—4.549-C.

URBANIZACION BENAMARA, S. A.

Junta general ordinaria
de «Benamara, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Benamara, S. A.» a celebrar el día 22 de mayo del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, calle Alcalá, 95, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora el día siguiente, 23 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Destino a dar al saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

4.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
5.º Ruegos y preguntas.

Madrid 28 de abril de 1981.—El Presidente.—2.262-8.

URBANIZACION BENAMARA, S. A.

Junta general extraordinaria de «Benamara, S. A.»

Se convoca a Junta general extraordinaria de «Benamara, S. A.» a celebrar el día 22 de mayo del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social, calle Alcalá 95, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 23 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de reforma de los artículos 8, 10, 11 y 14 de los Estatutos sociales.
- 2.º Delegación de facultades para la protocolización y registro, en su caso, del acuerdo anterior.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Presidente.—2.263-8.

CRUCE ARAVACA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Cruce Aravaca, S. A.», el próximo día 20 de mayo, en primera convocatoria, a las veinte horas, en los locales de «Viajes Fintravel, S. A.», San Bernardo, número 18, Madrid, y el día 21 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Informe sobre las gestiones encargadas al Consejo de Administración por la Junta general y estado actual de las mismas.
2. Renovación y nombramiento de Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—4.534-C.

INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUADALEN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 61, a las doce horas del día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

- Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- Aprobación de la gestión de la Gerencia.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1981.—4.546-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1981, a las doce treinta horas, en el Hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, sin número, de Barcelona. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 de mayo de 1981, a las doce treinta horas, en el mismo local.

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, Balan-

ce, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980 y resolver sobre los resultados del mismo.

II. Cese, nombramiento y ratificación de Administradores y fijación del número de los mismos.

III. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

IV. Ratificación de la presencia de los títulos de la Sociedad en la cotización oficial, de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

V. Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de los accionistas interventores del acta a que alude dicho precepto legal.

Podrán asistir, con voz y voto, a la Junta los accionistas poseedores de cien o más acciones. Los titulares de menos de cien acciones podrán delegar su re-

presentación y voto en otro accionista que tenga derecho de asistencia, ya por sí mismo, ya por agrupación de varios que carezcan de él. Para asistir a la Junta deberán depositarse con cinco días de antelación al de la celebración de la misma las acciones o el resguardo acreditativo de su depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Cuando la petición de las tarjetas de asistencia la efectúen los accionistas por mediación de Bancos, Cajas de Ahorros o de otras Entidades depositarias de los títulos podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja Social a que se refiere el párrafo anterior por la manifestación formal del depositario, indicando el nombre de los accionistas depositantes y el número de acciones que posee cada uno, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrarse la Junta general convocada.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.529-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A. (FINSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	87.065.331,52	Capital	1.331.204.900,00
Realizable	1.829.958.173,80	Reservas	422.106.472,54
Cuentas transitorias	75.516.695,45	Exigible	34.210.688,44
Suma	1.972.540.200,57	Pérdidas y ganancias	185.019.059,59
Cuentas de orden	2.000.335.900,00	Suma	1.972.540.200,57
Total Activo	3.972.876.100,57	Cuentas de orden	2.000.335.900,00
		Total Pasivo	3.972.876.100,57

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	12.058.741,88	Rendimientos ordinarios	200.147.652,47
Pérdida en venta de valores	3.089.851,00	Suma del Haber	200.147.652,47
Suma del Debe	15.128.592,88	Total Haber	200.147.652,47
Beneficio líquido del ejercicio	185.019.059,59		
Total Debe	200.147.652,47		

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	89.604.000	142.005.377	148.831.836
Textiles	19.030.000	4.131.413	4.378.900
Petróleo	56.052.000	70.903.443	72.595.006
Químicos	82.117.500	32.034.287	33.224.429
Materiales de construcción	34.154.000	38.441.188	38.027.855
Maquinaria no eléctrica	7.522.500	2.049.881	2.049.881
Maquinaria eléctrica	47.334.500	8.807.474	8.286.760
Automóviles y maquinaria agrícola	38.931.000	21.879.084	21.902.894
Construcciones obras públicas	17.500.000	18.365.250	18.589.500
Construcciones e inmobiliarias	198.293.000	180.831.308	178.927.042
Electricidad	1.219.653.500	789.051.399	789.051.702
Ferrocarriles	1.700.000	750.380	850.000
Telecomunicaciones	39.704.009	23.818.429	23.981.384
Servicios comerciales	8.808.500	2.505.487	2.459.307
Bancos	206.586.000	496.005.786	501.874.448
Sociedades inversión mobiliaria	18.374.000	5.533.083	5.422.059
Fondos públicos	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Totales	2.089.144.500	1.829.913.157	1.840.285.063

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Clase de valor	Número de títulos	Porcentaje	Coste de adquisición
Ebro, Azúcares y Alcoholes	89.376	6,1	111.720.000
Inmobiliaria Metropolitana	276.306	6,4	117.430.050
Sevillana de Electricidad	341.633	5,1	94.973.974
Hidroeléctrica Española	713.006	13,2	244.773.974
Iberduero	1.109.780	18,0	340.948.533
Banco de Vizcaya	357.432	25,4	468.019.841

Madrid, 13 de abril de 1981.—4.180-C.

INTERVALOR, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	16.131.348,71	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	145.406.365,51	Reservas	1.013.774,00
Inmovilizado	898.105,75	Resultado del ejercicio	11.538.808,75
Regularización cartera	34.241.636,35		
Resultado ejercicios anteriores	18.475.126,43		
	213.152.582,75		213.152.582,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.347.033,96	Intereses bancarios	1.022.861,39
Resultado venta de valores	557.468,48	Div. e intereses bonos	12.828.486,70
Resultado venta de derechos	33.175,67		
Amortizaciones	375.884,25		
Resultado ejercicio 1980	11.538.808,75		
	13.852.151,09		13.852.151,09

Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1980

Grupo de valores	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Alimentación	209.000,00	136.352,00
Químicas	45.000,00	29.585,00
Siderometalúrgicas	4326.500,00	196.859,40
Transportes	9.862.425,00	10.692.021,00
Inversión Mobiliaria	3.942.000,00	3.822.381,00
Construcción Obras Públicas	3.058.000,00	6.882.418,00
Inmobiliarias	123.500,00	105.588,30
Seguros	1.328.000,00	8.235.312,31
Renta fija	115.150.000,00	115.216.080,50
	134.042.425,00	145.406.365,51

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 de la cartera

	Valor nominal — Pesetas	Valor contable — Pesetas	Cambio medio diciembre — Pesetas
Bonos Banco de Fomento	9.650.000	9.705.032,00	9.650.000,00
C. T. I.	9.882.425	10.892.021,00	5.029.836,75
Banco Vitalicio	1.328.000	8.235.312,31	7.702.400,00
Bonos del Tesoro	102.500.000	102.500.000,00	102.500.000,00

Madrid, 27 de marzo de 1981.—Intervalor, S. A.—4.230-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Aviso a los señores tenedores de «Obligaciones hipotecarias de «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.»», emisión julio 1974»

En el cuarto sorteo celebrado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Julio Albi Agero resultaron amortizados los 8.000 títulos que a continuación se relacionan:

4.001 al 4.800	41.801 al 42.400
10.401 11.200	44.801 45.600
22.401 23.200	53.801 54.400
28.801 29.600	64.001 64.800
33.601 34.400	71.201 72.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a razón de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 14 y siguientes.

La operación indicada puede realizarse, desde el 1 de mayo del presente año, a través de las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Director de Finanzas.—1.479-D.

TRAVENOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de mayo próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, en el propio lugar y hora, el día 26 de los mismos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de noviembre de 1980 y aplicación de resultados.
2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el propio ejercicio.
3. Estatutaria renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Ratificación de nombramiento del Vicepresidente del Consejo de Administración.
5. Designación de accionistas censores de cuentas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Valencia, 29 de abril de 1981.—El Consejero-Delegado, Juan Alberto Peris Reig.—4.547-C.

VISTALMAR, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades

Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social a las doce horas del día 20 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 21 de mayo, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Administrador general único.
- 3.º Cambio de las acciones al portador en acciones nominativas.
- 4.º Aprobación de la actualización de activos reflejado en el balance de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 1980, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de 1981, de 29 de diciembre de 1980 y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.
- 5.º Nombramiento de un nuevo Administrador general único.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 24 de abril de 1981.—El Administrador general único.—1.471-D.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA MADRID

Avenida de América, número 32

Obligaciones ordinarias, emisión de 1962

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 5 de mayo de 1962, que a partir del día 30 de abril corriente se procederá al pago del cupón número 38, a razón de pesetas 30,935 líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	31.311
Retención por impuesto	0,378
Importe líquido por cupón	30,935

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.
- Y en todas sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, J. A. Llisó.—1.947-12.

CASA DE SUECIA, S. A.

El Consejo de Administración de nuestra Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, número 4, en primera convocatoria, y el día 21 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda, si procede, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del señor Presidente.
2. Informe de los Auditores.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
4. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
5. Renovación del Consejo de Administración.
6. Nombramiento de interventores para la firma del acta.
7. Nombramiento de censores de cuentas para 1981.
8. Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.201-8.

**SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO
SOCORRO, S. A.**

A petición de accionistas de esta Sociedad, titulares de más del 10 por 100 de las acciones, se convoca Junta general extraordinaria, que solicitan con el siguiente orden de día:

- 1.º Modificación de los Estatutos.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tendrá lugar en el Salón de actos de este Centro, el día 21 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes, en segunda, después de haberse celebrado la Junta general ordinaria convocada para estas mismas fechas.

Cartagena, 23 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael González Costea.—1.473-D.

**ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA
DE CERVEZA, S. A.**

*Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 23 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, avenida Generalísimo, 171, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1980; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe de los censores de cuentas; la Memoria explicativa y la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como el proyecto de distribución de beneficios.
- 2.º Ratificar y reelegir Consejeros.
- 3.º Designar censores de cuentas para el presente ejercicio de 1981.
- 4.º Aumentar el capital de la Compañía con cargo a la cuenta de «Reserva voluntaria».
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización actualmente existente en la parte no utilizada todavía por el Consejo.
- 6.º Impresión de títulos múltiples.
- 7.º Modificar el redactado del artículo 4.º de los Estatutos sociales para ponerlo en consonancia con los anteriores acuerdos.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscritas en los libros-registro de la Sociedad con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Murcia, 24 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aragón.—4.550-C.

**CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS
LAS PALMERAS, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en legal forma, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 30 de mayo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Poveda, 2, de Lapuebla de Labarca (Alava), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Adopción de los correspondientes acuerdos complementarios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lapuebla de Labarca (Alava), 4 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo, Antonio García Pérez.—1.398-D.

**MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS
AGRARIOS DE MURCIA, S. A.**

(MERCOMURCIA, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su sesión de 9 de abril de 1981, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Murcia, en la sala de Juntas de la Delegación Provincial de Agricultura (avenida José Antonio, número 42), el día 20 de mayo de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, así

como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período de tiempo.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Renovación estatutaria, ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Reducción del capital social, por pérdidas acumuladas, y modificación de los artículos 6.º y 9.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Ampliación de capital social y modificación de los artículos 6.º y 9.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta para la efectividad de los acuerdos adoptados.
- 7.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.524-C.

**OBRAS Y CONSTRUCCIONES
INDUSTRIALES, S. A.**

(OCISA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Princesa, número 3, en primera convocatoria, o para el día 18 de mayo de 1981, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados a 31 de diciembre de 1980.
- II. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
- III. Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- IV. Consejo de Administración.
- V. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- VI. Ruegos y preguntas.
- VII. Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de esta Sociedad, previa presentación y depósito de las acciones o justificante de haberlas depositado en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.525-C.

<p>ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES</p> <p>Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00 (8 líneas) 446 81 00</p> <p>MADRID-10</p>	<h1>GACETA DE MADRID</h1> <h2>BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar 24,00 ptas</p> <p>Suscripción anual:</p> <p>España 7.200,00 ptas</p> <p>España Avión 8.400,00 ptas</p> <p>Extranjero 12.000,00 ptas</p>
---	---	---

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcañá-Felipe II.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.